

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Viernes 7 Noviembre 1913

Núm. 2.635

Sargentos y próceres

Hace pocos días el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publicó una Real orden, fechada el 30 de Octubre anterior, de esas que pasan inadvertidas porque su importancia se limita a la conveniencia personal de un individuo que solicitó algo y se le concede ó se le niega.

Pero en ésta de que nos ocupamos, dentro del carácter personal y singularísimo á que se contrae, milita un problema colectivo y digno de ser estudiado.

D. Arturo Mestres Barahona, segundo teniente de Infantería de la Reserva gratuita, oficial quinto de Administración civil, suplicó que se le conceda el uso de uniforme en tiempo de paz, fundado en los servicios que prestó en Melilla como sargento, y en que se ha otorgado la misma concesión al duque de Zaragoza y á D. José Alcaine de Linares.

Se desestima la petición, diciéndole que á esos señores se les concedió el uso de uniforme por gracia especial, y en recompensa á los extraordinarios servicios que prestaron en la campaña de Melilla, como voluntarios, circunstancia que no se da en el recurrente.

Somos los primeros en reconocer el mérito que contraerían los señores citados, así como otros cual el duque de Medina de Ríoseco (q. D. h.) en Africa; pero nadie puede desconocer, que por mucho que trabajaran y se esforzaran, en el poco tiempo que sirvieron no es comparable su rendimiento en el Ejército, al que rindiera el Sr. Mestres, que fué de sargento á campaña, y puesto que no había sido voluntario, no serían pocos los años de servicio que llevara.

¿Puede esto compararse con unos cuantos meses correteando por los caminos del Rif? La misión del sargento en el Ejército es importantísima, y debe cuidarse mucho el estado moral de la clase, no significando nunca que en la Milicia hay privilegios arrancados del nacimiento, los cuales están taxativamente proscripitos en las Ordenanzas.

Mucho debe agradecerse el acto patriótico del que como los dos próceres citados en la Real orden van voluntarios á campaña; pero no por eso debe significarse desde arriba que se agradecen menos los servicios al que va cumpliendo órdenes y cumpliendo un deber.

Por otra parte, ni el sargento Mestres ni ninguno pudo ir voluntario á la campaña de Melilla, y el que haya redactado la Real orden no desconocerá que si bien la oficialidad puede pretender el cambio de Cuerpo en que servir, y por lo tanto le es relativamente fácil ir á campaña voluntario, no así á la tropa, que tiene la obligación de perdurar en el Cuerpo en que esté é ir con él á donde vaya.

De modo que antes de decir, como se dice, que no concurre en el Sr. Mestres la circunstancia de haber ido voluntario á Melilla, era preciso haber demostrado que tuvo libre albedrío para hacerlo ó dejarlo de hacer.

Creemos que para denegar algo que afecte á los sargentos, débense medir bien previamente las disposiciones, porque la clase lo merece.

Dice la disposición que no hay ninguna que de un modo general autorice el uso de uniforme á los oficiales de la reserva gratuita. Así lo creemos; pero tampoco conocemos nada que señale esa autorización como una de las recompensas, y sin embargo así se expresa que se ha hecho.

Nosotros consideramos que no debe autorizarse de un modo general el uso de

uniforme á los oficiales de la R. G., y que si se hubiese accedido sencillamente á la solicitud del repetido Sr. Mestres, enseñada vendrían cientos de peticiones.

Pero podría limitarse la concesión teniendo en cuenta los servicios del respectivo sargento y apreciándolos en su justo valor, exigiendo y examinando los medios de vida conque el peticionario cuenta para que pueda llevar el uniforme con decoro; sus costumbres, comportamiento y ocupación en la sociedad civil podrían ser aquilatadas, y hasta limitadas, las ocasiones de vestir el uniforme, á días festivos, solemnidades, etc., y aún dotarlo de algo que lo pudiera distinguir y mostrar que es reserva gratuita.

Cuantas restricciones y medidas se tomen para que el uniforme militar no se vulgarice con exceso, son plausibles; pero eso es muy distinto de premiar con esa gracia á los que unos cuantos meses están en campaña y privar en absoluto de un verdadero derecho moral á dignas clases de tropa que por espacio de muchos años prestaran excelentes servicios al Ejército y que sabrían honrar el uniforme que les permitieran usar.

Algo de esto se debe de hacer.

La salud del Rey

El Monarca y los periodistas

Al disponerse ayer á marchar á la Casa de Campo las personas de la familia Real, Su Majestad el Rey, cuyo semblante revela un estado de salud inmejorable, se acercó, sonriendo, á los periodistas que hacen información en el Regio Alcazar, y amablemente dijo: —Vean ustedes cómo no estoy trepanado ni mucho menos. ¡No sé que habrá que hacer para demostrar que estoy perfectamente; que no tengo nada!

—Ya lo sabemos, señor—contestó uno de los periodistas. Acercóse en aquellos momentos la Infanta Doña Isabel al grupo que formaba el Monarca con los «reporters», y dirigiéndose á éstos, exclamó: —Dan ustedes fe de ello. Ya están viendo lo bueno que está. —Para nosotros, señora, no había duda... —Den fe, den fe de ello—insistió cariñosamente la augusta señora, mientras se alejaba con su augusto sobrino, para tomar los automóviles.

EJÉRCITOS EXTRANJEROS

La caballería alemana.

La creación de nuevos regimientos de cazadores á caballo en el Ejército alemán lleva consigo modificaciones en el armamento de esas tropas.

El sable de caballería que usaban hasta ahora sólo se llevará fuera de servicio.

En el servicio el sable se sustituirá por un pequeño sable-bayoneta, cuyo modelo es análogo al que tuvo la infantería hasta su cambio por el sable-bayoneta actual, mucho más largo.

Las carabinas de los cazadores á caballo están dispuestas de modo que pueda adaptarse un pequeño sable como bayoneta.

Se afirma que si los ensayos dan resultado favorable, el sable de caballería será reemplazado por el sable-bayoneta en todos los cuerpos montados.

Las bajas en la guerra balkánica.

He aquí las bajas de la guerra de los Balcanes, según una estadística que se acaba de publicar:

Servia.—Población, 2.000.000 de habitantes; ejército, 400.000 hombres; fuera de combate en la primera guerra, 30.000; en segunda, 41.000; total, 71.000.

Grecia.—Población, 2.435.000 habitantes; ejército, 300.000 hombres; pérdidas en la primera guerra, 33.000; en la segunda, 35.000; total, 68.000.

Montenegro.—Población, 2.300.000 habitantes; ejército, 30.000 hombres; pérdidas en la primera guerra, 10.000 hombres; en la segunda, 2.200; total, 11.200.

Bulgaria.—Población, 4.445.000 habitantes; ejército, 600.000 hombres; pérdidas en la primera guerra, 63.000; en la segunda, 83.000; total, 146.000.

Turquía.—Ejército, 800.000 hombres; fuera de combate en la primera guerra, 150.000 hombres.

Total de muertos y heridos, 446.200.

DEL CINE DE LA VIDA COSAS DE ELLAS

(Fragmento epistolar.)

«Recuerdas, mi querida Emma, el día de mi boda? qué fastidiosos! Lo digo á título de señora mayor, á las que ya sabes nos están permitidas ciertas libertades. No puedes imaginarte el efecto que en mí producía aquel contento que á todos embargaba...»

Yo necesitaba estar sola, refugiarme en mis pensamientos y hasta llorar un poquito para calmar la tensión de mis nervios, y con todo, me veía obligada á bailar, aceptar obsequios y sonreír á los que me felicitaban...

¡Mi pobre Julio era el único que comprendía mi situación! sus sonrisas eran forzadas y con ellas me aconsejaba paciencia.

Mamá me observaba contristada: el aspecto de papá era grave y los invitados me contemplaban con la misma curiosidad, con que yo cuando era niña, miraba á las monjas del Retiro...

La gran sala se fué quedando desierta: mendearon los apretones de mano, los cuchicheos de los amigos de mi Julio, que le felicitaban picarecos; Julita Erdimas, me guiñó tan descaradamente que me hizo enrojecer. ¡Qué fastidiosos son los amigos en algunas ocasiones!

Me encontré, Emma querida, en mi nueva habitación ¡qué diferente á la sencilla que teníamos en el Colegio y á la monísima que había ocupado la noche antes...

Mi esbelta camita de soltera, con su colcha celeste y blancas colgaduras, las paredes de mi alcoba, color gris perla con ramitos dorados; mis pinturas á la aguada... ¡todo lo que constituía mi felicidad, había desaparecido, hasta el retrato de Julio, aquella preciosa miniatura que yo tenía cuidadosamente apoyada en el florero de porcelana, donde colocaba los ramos que él me traía!

Mi nueva habitación estaba alumbrada por una luz, envuelta en azulada pantalla que bañaba el ambiente de tonos oscuros... La cama era bajita... la gruesa alfombra impedía se oyeran nuestras pisadas... celeste eran las colgaduras... celeste el elegante cojín de mi reclinatorio, celestes mis ilusiones, mis amores, ¡serán también celestes las realidades del matrimonio?

...No se lo quise preguntar á tía Tonia porque la veía muy compungida, haciendo pucheros, mientras me desnudaba...

¿Quieres un consejo?, ¡vaya! Pero no se lo digas á tu Enrique... estos son secretillos nuestros.

La noche de tu boda aunque mamá lloró y tu papá se muera el bigote con afectada gravedad, no te emociones mucho.

La imaginación sueña fantasías: el altar cuajado de luces... el sacerdote que nos sermonea... las apariencias... ¡psih! no sueñes: el amor es de lo más vulgar que puede darse. ¡Pondrán tanto los mentirosos libros que leíamos en el convento á escondidas de la buena Sor Javieral!

¿Te acuerdas?

Rafael GIBERT

FIESTA INTIMA

«La Epoca» á su director

La redacción de nuestro querido colega «La Epoca» ha obsequiado á su director, el marqués de Valdeiglesias, con un banquete para celebrar su nombramiento de delegado regio de Pósitos.

A la iniciativa de la redacción, unida al personal de administración y á los jefes del personal de imprenta, máquina y cierre, quisieron asociarse también los colaboradores de «La Epoca» y algunos compañeros que durante muchos años tomaron parte también en los trabajos del periódico.

El banquete, de carácter íntimo, se celebró en el restaurant Inglés.

Reiteramos nuestra cariñosa felicitación al festejado, y enviamos nuestro afectuoso saludo á los compañeros del estimado colega.

La vida en el mar

Movimiento de barcos.

Ayer 5, á las once de la mañana, zarpó de Cádiz para Canarias el vapor «Atlante».

En dicho puerto de Cádiz fondó procedente de Málaga el «Reina Victoria Eugenia», que después de tomar carga y pasajeros zarpará para Buenos Aires.

El temporal.

El balandro francés «Adolphe», que procedente de Icap se dirige á Gijón con carga-

mento de tierra refractaria, estuvo á punto de naufragar á la altura de Luarca.

Se sabe que consiguió entrar en Gijón con todo el velamen destrozado.

Un naufragio.

Dicen desde El Ferrol que el ayudante de Marina de Buen participa que naufragó á causa del temporal una trainera, ahogándose el patrón y dos hijos que la tripulaban.

Telegrafióse á las ayudantías limítrofes á fin de averiguar el paradero de los desgraciados marineros.

Nuestra acción en Africa

(POR TELÉGRAFO)

En las avanzadas del Rincón.

TETUAN, 6.—Unos grupos de moros atacaron ayer las avanzadas del Rincón de Medik cercanas al desfiladero del mismo nombre, matando á un moro de la policía.

Los moros atacantes, después de hacer algunas descargas huyeron, refugiándose en las estribaciones de los montes cercanos.

Momentos después salieron tres compañías de Cazadores de Alfonso XII y practicaron un reconocimiento, que resultó infructuoso.

Las mujeres y los esclavos del jefe. A bordo del «Cataluña» llegaron á Río Martín nueve mujeres y 43 esclavos del jefe.

Se trasladaron al palacio de éste en varios automóviles escoltados por fuerzas de la Policía indígena y el escuadrón de Villarrobledo.

El «Extremadura» á Ceuta.

CARTAGENA, 6.—A las siete de la mañana salió de este puerto el crucero «Extremadura» con rumbo á Ceuta, para relevar al «Río de la Plata», que vendrá á este arsenal.

El telégrafo entre Larache y Tánger.

LARACHE, 6.

Comandante general al ministro de la Guerra:

«Terminado tendido hilo línea telegráfica civil entre Larache y Tánger, en breve quedará enplazada estación y ramal.

Con tal motivo envío V. E. por primer telegrama transmitido, respetuoso saludo.»

ECOS POLITICOS

El Consejo de ayer en Palacio.

Ayer se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey, y después un Consejo en la antecámara.

El ministro de la Gobernación recibió después á los periodistas, facilitándoles referencias de lo tratado.

«El Sr. Dato, después de ocuparse de política interior, haciendo un resumen del estado de los partidos, se ocupó de los asuntos internacionales con gran extensión, tanto, que en esto invirtió casi todo su discurso.

Habló del acuerdo á que han llegado los jefes de los dos partidos políticos de Inglaterra, y en relación con ello se ocupó de la cuestión del «home rules» en Irlanda.

Se ocupó luego de las elecciones de Italia.

Su resultado ha sido favorable al Gobierno.

Después trató de algunas nubecillas que se presentaban en el horizonte de las amistades entre Rusia y Francia y que, por fortuna, han desaparecido.

Dió cuenta á grandes rasgos de la horrible catástrofe ferroviaria ocurrida en Melun. Se han enviado al Gobierno francés sentidos telegramas de pésame.

Después del Consejo, los ministros pusieron diferentes decretos á la firma de S. M., entre ellos el indulto del reo de muerte de Alicante, Artaza.

Terminado el Consejo con el Rey, los ministros se reunieron en la antecámara regia para celebrar un Consejo, en el cual cambiamos impresiones sobre los asuntos de actualidad.

El Sr. Dato, después del Consejo, cumplimentó á la Reina madre, trasladándose luego á su domicilio.

La apertura de Cortes.

Se da como seguro que las elecciones generales para diputados se celebrarán á último de Febrero; las de senadores en Marzo, y en Abril se verificará la apertura de las Cortes.

Rouini para mañana.

Mañana se reunirá el pleno del Consejo de Estado para dar posesión de la presidencia al duque de Mandas.

Al acto asistirá todo el Gobierno.

El general Marvá.

Hoy se firmará el nombramiento del general Marvá para la presidencia del Instituto Nacional de Previsión.

Toma de posesión.

Ayer tomó posesión del cargo de comisario regio del Canal de Isabel II el ex ministro de Marina Sr. Ferrández.

El general Madariaga

Ayer firmó S. M. el Rey el ascenso á general de división de D. Federico Madariaga.

Era un ascenso esperado hace mucho tiempo: la noticia causó una impresión de sincera alegría en todos los militares, y momentos después de conocerse, acudieron á estrechar la mano del nuevo divisionario, infinidad de generales, jefes y oficiales, y empezaron á llegar telegramas de felicitación de todas las guarniciones; porque no hay rincón de España donde se reúnan dos que vistan uniforme, donde no haya admiradores y amigos del culto general.

La excelente impresión causada por este merecido ascenso, está bien justificada.

Es el general Madariaga una de las más brillantes figuras del Ejército; todos hemos aprendido bastante en sus libros, en sus artículos, en sus discursos llenos de sabia doctrina militar: es un maestro, una gran reputación, una legítima gloria del Ejército.

A los miles de felicitaciones recibidas agradece la nuestra; sabe cuanto se le quiere en esta casa y con cuánta alegría hemos visto su ascenso.

BIOGRAFIA

Nació el día 21 de Marzo de 1840.

Hallándose á las órdenes del general conde de Reus, fué nombrado alférez de Infantería, por su comportamiento, en Septiembre de 1868, en el cuartel general de Cartagena, siendo destinado en Septiembre siguiente al regimiento de Gerona. En 14 de Noviembre obtuvo el grado de teniente en consideración á sus servicios en aquellas circunstancias, disponiéndose que, sin ser baja en el expresado regimiento, quedase á las inmediatas órdenes del ministro de la Guerra, capitán general de Ejército D. Juan Prim.

Trasladado al regimiento de San Quintín, se le concedió por el Ministerio de Marina, la cruz de primera clase del Mérito Naval, como recompensa á la aplicación y estudio demostrados en la redacción de la obra «Apuntes históricos acerca de la Marina militar española».

Por orden del Regente del Reino, en 30 de Noviembre de 1870, y en vista de sus especiales circunstancias de aptitud, fué nombrado para desempeñar, en comisión, una plaza de auxiliar de la clase de quintos en el Ministerio de la Guerra.

Destinado en Abril de 1872 á las inmediatas órdenes del capitán general duque de la Torre, asistió en el Norte á diferentes operaciones efectuadas contra las facciones carlistas, por lo que fué promovido, por mérito de guerra, al empleo de teniente.

En Junio del expresado año fué nombrado auxiliar de la clase de quintos del Ministerio de la Guerra, ascendiendo á auxiliar de la clase de cuartos en Enero de 1873. En Mayo quedó de reemplazo por reorganización, ascendiendo en Junio al empleo de capitán, teniendo en cuenta los trabajos extraordinarios en que tomó parte con motivo de la organización de la Sección de Artillería en aquel departamento.

Se le confirió por decreto de 19 de Junio el cargo de vocal secretario de la comisión nombrada bajo la presidencia del teniente general D. José de Orozco y Zuñiga, para proponer la reorganización del Ejército. Por los servicios que prestó en la misma fué condecorado con la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar.

Perteneció luego al batallón reserva de Madrid, y desempeñó más tarde el cargo de profesor de la Academia de cadetes de Castilla la Nueva y de la Academia de Infantería, después de haber sido disueltas las de los distritos, y mandó la segunda compañía del batallón de cadetes.

En Diciembre de 1874 salió á campaña, destinado á las inmediatas órdenes del general en jefe de los Ejércitos de operaciones é incorporándose al del Norte, en el que sirvió hasta que quedó de reemplazo en Enero de 1875.

En Febrero fué agregado al Ministerio de la Guerra hasta que fué colocado en el batallón núm. 5, que formaba parte del Ejército del Norte. Operó desde Miranda de Ebro, perteneciendo su batallón á la brigada Contreras, asistió al combate que tuvo lugar en Villareal de Alava, y en la toma del pueblo de Arlabán y destrucción de las fortificaciones que tenían los carlistas, y quedó con el batallón, formando en el último escalón de los montes de Elarzun, protegiendo la marcha del Ejército á Murguía y Orduña.

Subió á las alturas de Barambio á inutilizar sus minas, haciendo el flanco derecho con toda la brigada. Se encontró en la toma y ocupación de Peñacerrada. El día siguiente asistió á la toma de Pipaón y Puerto de Herrera, para proteger el emplazamiento de una batería frente al fuerte de San León, intimidando y consiguiendo el mismo día la rendición del castillo.

Asistió á la toma y ocupación de Lagrán, y contribuyó á rechazar al enemigo que intentaba apoderarse del fuerte de Valle Hermoso, derrotándolo y tomándolo las difíciles posiciones del puerto de Recoillas y sierra de Pipaón, encontrándose también en el combate de Ber-

EL PROBLEMA DE LA CRIMINALIDAD

SU INFLUENCIA SOCIAL

Los que han calificado a la criminalidad de estudio complejo y difícil, no han estado equivocados al estimarla así, toda vez que, a pesar de los siglos que se viene estudiando por sabios de nombre universal, el problema no ha llegado siquiera a vías de planteamiento y ordenación.

Y no es raro que así suceda. A poca atención que prestemos, surgen ante nuestro entendimiento las consecuencias y efectos a que el crimen da lugar en las distintas manifestaciones que presenta.

El criminal no produce solamente crímenes, sino también el derecho criminal, y por consiguiente, el catedrático que explica el derecho, los libros que sobre la misma materia se publican, periódicos, folletos, etc. El mismo factor ha engendrado también el enorme mecanismo de la administración de Justicia, desde el ordenanza del Juzgado municipal ó de instrucción, hasta el magistrado y presidente del Tribunal Supremo.

Por el criminal hubo necesidad de entidades encargadas de combatirle y someterle, de eliminarle de la sociedad, para que ésta viviera con la paz y seguridad que exigen los vínculos cohesionales que la entrañan, como también la necesidad del lugar de aislamiento y organismo encargado de su custodia.

El criminal produce, por último, una impresión moral ó trágica, según el caso, dando lugar con ello al verdadero desequilibrio social, produciendo en un principio el desorden, después las lágrimas, más tarde el hambre y sus naturales efectos, y por último, la prostitución, el crimen, etc., etc., pues como dice Nicéforo, el crimen solo puede engendrar crímenes, siguiendo la ley natural de todo lo existente.

Sin embargo, no debemos ser pesimistas y así como señalamos las fuentes gravosas que el crimen proporciona a las sociedades, señalemos las ventajas que reporta. «Todo en el mundo es bueno ó malo—dice Spencer—según la relación que guarde con el mundo exterior. Lo que a mí me favorece perjudica a otro; luego lo bueno se convierte en malo en virtud de la relación que tenga con cada uno. Decimos mal de una acción cuando beneficia a los pocos y perjudica a los muchos; es decir, que en la sociedad el bien y el mal se modifican según la condicionalidad del sujeto.»

El crimen, tiene una característica bonísima para el que lo realiza y mala para los demás, pero no para todos. Si a mí me ocasiona perjuicios el sujeto X y otro le priva de la vida, bien para realizar una venganza, bien para obtener un beneficio personal, indudablemente yo, sin haber ocasionado el menor mal ni siquiera haber pensado en lo que otro hizo, habré salido beneficiado de

una manera indirecta. Si el radio de acción es mayor, entonces los beneficiados serán más. ¿Qué es si no la muerte dada al malhechor, al ladrón y al enemigo en la guerra?

Los delincuentes contra la propiedad, por otra parte, han dado lugar a la producción de todas las diversas ramas de industrias que forman tantas categorías de la división del trabajo social, desarrollando diversas facultades del espíritu humano, creando nuevas necesidades, y, como es consiguiente, nuevos medios de satisfacerlas. Nada como la tortura ha dado lugar a las más ingeniosas invenciones mecánicas y ocupado en la producción de sus ingenios a una masa de honrados artesanos.

Llegando hasta el detalle, puede demostrarse la influencia del crimen sobre el desarrollo de las fuerzas productivas. La industria cerrajera, ¿habría llegado al perfeccionamiento actual si no hubiera habido ladrones? La fabricación de billetes de banco, ¿sería como lo es en el día si no hubiese habido falsificadores? El microscopio, ¿se habría abierto camino en ciertas esferas comerciales sin el fraude en el comercio? La química práctica, ¿no debe tanto a la falsificación de los géneros y a los esfuerzos hechos por descubrirla como el noble celo por la producción? El crimen, por los medios siempre nuevos de atacar a la propiedad exige medios también siempre nuevos de defenderla, y ejerce una influencia tan productiva como las huelgas en las invenciones de medios mecánicos y aprovechamiento de energías extrañas al hombre.

Algunos sociólogos, traspasando los límites de la realidad, dicen que el mal moral, como el mal natural, es la base sólida de la vida y el sostén de todas las industrias y profesiones sin excepción alguna; en él buscan el verdadero origen de todas las artes y de todas las ciencias, creyendo que en el momento que el mal dejó de existir, la sociedad se corrompería completamente, aугurándose por otros su total disolución.

A. F. DE MONFERNÁN.

Estudio sobre la negación

(CONTINUACIÓN)

Sin embargo, el delirio examinado tiene causas más positivas y de orden efectivo. Por ejemplo, la idea fija de la desaparición de lo que a una persona es indispensable para su vida; la persuasión de la incapacidad fisiológica. En todos los casos del delirio de negación se puede comprobar la influencia nefasta de un estado efectivo idéntico; el temor se convierte en obsesión; la idea fija deprimente es la principal causa de la negación; ella es la que se convierte en principal de asociación sistemática, mórbido principio de tal modo poderoso, que nada puede triunfar de la resistencia

opuesta al razonamiento, a los ruegos, a la violencia misma.

La extravagante negación de sí mismo, que puede llevar a la muerte por negarse a la alimentación, al movimiento, a toda clase de cuidados, no es más que un caso particular de la inhibición sistemática debida a las ideas fijas.

Tras la destinación de los notarios hay que investigar causas análogas a la de la negación delirante. Muchos de los que no quieren ejecutar ciertos actos ó dejar que otros los ejecuten, demuestran en su persistente prohibición una especie de mironismo: tienen miedo a todo lo que desconocen, y, por tanto, la curiosidad les parece malsana y toda novedad dañosa. Los campesinos rutinarios, los obreros viejos, toda clase de ancianos de espíritu poco cultivado y todas aquellas gentes de quienes se dice que son de espíritu poco abierto, presentan al observador infinidad de casos de negación persistente, y, a priori, una repulsión hereditaria a todo lo que es nuevo, debido a los males producidos por ciertas innovaciones, sobre todo cuando se trata de gentes de difícil adaptación a las nuevas condiciones de existencia. Esto es más frecuente, efecto de la pereza del espíritu y de la tendencia natural a hacer el menor esfuerzo posible; la verdad, el cambio, contrarian los deseos de paz y de estabilidad, tanto más fuerte en el ser, cuanto más falta se halla éste de vitalidad y de energía para adaptarse a un medio más complejo y variable.

La repulsión hacia las afirmaciones puede indudablemente tener por causa la contraria a la que hemos señalado de la ignorancia é inercia intelectual; es decir, puede provenir de una gran cultura del espíritu. La extensión de conocimientos, la potencia de imaginación, la idea rápida, que permiten evocar las razones de la duda, pueden conducir al sabio, al adulto reflexivo, a esa clase de aversión hacia todo lo que sea acción decidida y determinación irrevocable; y de esta aversión a una actitud favorable a la noción no hay más que un paso, pues la repulsión hacia las afirmaciones tiene su origen en la ausencia de deseos y apetitos fuertes y estables, es decir, en la abulia.

Toda noción tiene, pues, un carácter positivo, debido de ordinario a tendencias de aversión ó repulsión, que pueden ser predominantes y exclusivas de los deseos indispensables para la verdadera noción, a tal punto, que la voluntad puede existir sin voluntad y coexistir con la abulia sin ser su principio ni su consecuencia. En el ser normal la deliberación conduce unas veces a la volición y otras a la noción, y, por tanto, unas veces a la acción y otras a la prohibición.

De la misma suerte, el proceso ideacional conduce, ya a la afirmación, ya a la negación, como si fueran dos estaciones opuestas a las que se llega por dos medios de locomoción distintos.

Como la noción implica la posibilidad de una

acción a la cual se le oponen obstáculos, la negación supone la posibilidad de una afirmación opuesta a ella.

No es necesario que la volición contraria exista para que la prohibición se presente, ni es necesario que la afirmación contraria sea formulada para que la negación se produzca; la posibilidad de una síntesis mental determinada, basta para que el espíritu que la concibe niegue el valor objetivo de esta síntesis. Un juicio negativo, no da un contenido nuevo: su importancia estriba precisamente en rechazarla. Este contenido, entiéndase bien, es el pensamiento objetivo y no el del pensamiento.

Bajo esta reserva, que ciertamente tiene su importancia, negar es rechazar. La abstención es propio del que duda ó del abúlico que renuncia a juzgar; es tan previsora en la duda como en la deliberación que procede a la volición, y para comprenderla bien en este caso, es preciso haber concebido previamente cuanto hay de positivo en la negación. En realidad, la negación y la duda a fortiori, no existirían si la noción, es decir, el hecho de prohibir ciertos movimientos, ciertos actos, ciertos designios, ciertas aserciones, no se produjesen naturalmente en nosotros como una consecuencia de nuestras aversiones ó de nuestras repulsiones.

ANTONIO FERNÁNDEZ.

CARTERA

Vigilancia y Seguridad

La policía de Barcelona.

Otra vez vuelven a sonar las palabras «reorganización de la policía que presta servicio en la ciudad condal», y ahora, salvo que el Gabinete conservador, ó en su nombre el Sr. Sánchez Guerra, oponga obstáculos a los planes del Sr. Méndez Alarcón, parece que la cosa va de veras.

La reforma de que están amenazados aquellos funcionarios, parece ser que producirá gran movimiento de personal y que muchos inspectores y agentes pasarán a prestar servicio a otras provincias.

Aunque nos informan del traslado de algunos comisarios de esta corte a aquella capital y del establecimiento de cuatro brigadas, citando ya nombres de los funcionarios que han de ir a ejercer la jefatura de ellas, nos abstenemos de publicarlos por si resulta otro de los tantos canchales que sobre el mismo tema han circulado.

También se asegura que en breve saldrá para Barcelona el señor director general con el propósito de estudiar sobre el terreno la forma de llevar a cabo, con mayor éxito, el plan de reorganización de servicios que ha concebido.

Boletín de suscripción

D... cuya dirección es así: ... desea suscribirse a EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es ... (Firma).

NOTAS.—Para cada una de las suscripciones debe acompañarse una hoja del Boletín. —Ha de acompañarse una hoja del Boletín con la dirección del peticionario.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia. Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene: I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada. II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912. III.—Instrucciones para su aplicación, de 28 de Enero de 1912.

Boletín de reclamación

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias. V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912. VI.—Índice general concordado por orden alfabético. Precio: 3,50 pesetas. Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente al texto legal. Precio: 3,00 pesetas.

Este «Apéndice segundo» contiene todas las Disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912. Precio: 2,00 pesetas.

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 a los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

SR. ADMINISTRADOR DE EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día... (Firma).

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 8 (sensilla), Ya no hay Pirineos!—7,15 (sensilla), Alma de Dios.—10,30 (sensilla), La última posada.—11,45 (sensilla), ¡Ya no hay Pirineos! ESLAVA.—(Gran compañía internacional de variedades)—A las 8,30, 10 y 11, Cinematógrafo, Sinfonía, Mirandolina, Las Isabellinas, Los Bracos, Las Violetas, los monos Máximo y Maximino La Miravilla, El ventrílocuo Balder, con su famoso Cleto. NOVEDADES.—A las 8,30, Con permiso de Romanos.—7,15 El último bridas.—9,15, El expreso de las diez.—10,30, El gitano.—11,45, Matías López. COLISEO IMPERIAL.—A las 4,15 y 8,15, Películas.—5,15, El cuento del tren.—6,15 Jimmy Samson.—9,30, El rey de la casa.—10,15, El alcalde de Zalamea. PRINCEPE ALFONSO.—Ideal cinema; teléfono 4.243.—Sección continúa todos los días.—Nuevos programas a diario.—Notables estrenos.—Lunes, gran moda. BENAVENTE.—De 5,30 a 12,30; Sección continúa de cinematógrafo.—Todos los días estrenos. SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45, Manolita, Chisperita, Pilar Alonso, Carmen Báñez, Zulema, Daleo tango, Teodomiro no tiene nada Señoras solas, Noche pistonada, Mimosa, Cateja, Torreallas, Rulz, los señores Fernández y Guillén, y Antonia de Cachavara. TRIANON PALACE (Avenida 20).—Teléfono, 755.—Grandes secciones de cinema artístico. Los domingos y días festivos desde las 5.—Programa de las mejores maras.—Estrenos a diario. PETIT PALAIS (Berquillo, 14).—Sección continúa de cinematógrafo todos los días, de cinco y media a doce y tres cuartos, Estrenos a diario. MADRILEÑO.—Secciones desde las seis de Cinematógrafo y las atracciones Pura Azucena, La Santiaguillo, Elvira Ramos, Julieta la Castellana, Cándida Cortés, Mari-Pocella, Dorita Ceprano y Vicenta Vargas.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias, Acciones del Banco de España, etc.

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica movida por electricidad, **ROLLO, 8, MADRID.**---Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cañidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, souches, cordones, y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRÁ POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios
Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativo) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana Combinada por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyo puertos admite pasaje y carga con billetes a conocimientos directos. También carga para Mersacabo y Oro con transbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Elizaquiro», directamente para Port-Said, Colombo, Singapur, Ho Ilo, Suez, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor «O. de Cádiz» con escala en Valencia y Alhaurín, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Oronha, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Orotavia y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarca en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao al 8, de Santander al 9, de Gijón al 10, de Oronha al 11 y de Vigo al 12.

AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas,

30, CRUZ, 30

Madrid

Aguas minerales de San Francisco

Curan radicalmente

ESTÓMAGO :: HIGADO :: RIÑONES

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción urinaria.

DELICIOSAS PARA LA MESA

30, CRUZ, 30

TELÉFONO 2788



CALZADOS

LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR.

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse cómodo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo.

S. M. el Rey Alfonso XIII

Magnífica geografía. Marco de bronce y cristal.

Tamaño 100 por 72 centímetros. El trabajo más perfecto hasta la fecha.

Pesetas 15

Al hacer el pedido se remitirá su importe por giro postal ó en sellos de correo.

11, Colegiata, 11.

SANCHEZ Y ROCA

MADRID

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

» » » vino, 2 » » »

» » » licor, 1,25 » » »

Platos llanos y soperos finos 2,50 » » »

Idem para postre . . . 2 » » »

Tazas con plato, finas . . . 5 » » »

Copas. Jarras. Botellas. Juegos de café. Juegos de la abo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina á la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24

Frente á la Iglesia de San Sebastián,

FELIPE SANZ

¡¡CUIDADO!!

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VELLILLA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedid catálogo

MUEBLES DE LUJO

ECONÓMICOS

EL CENTRO, Plaza del Angel, 16

TELÉFONO, 1.976

REGALO

6.000.000 de pesetas para nuestros clientes

A todos los consumidores de nuestros artículos les daremos una ó varias participaciones de UNA PESETA en la Lotería de Navidad, con sólo observar las instrucciones que se darán en el mostrador.

Seis millones de pesetas

Todos nuestros clientes serán ricos.

«EL CAFETAL».—CORREDERA BAJA, 4.

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910.

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEON, NÚMERO, 18



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

MADRID